

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

OFICIO MSPH-CM-ACUER-364-18

San Pablo de Heredia, 11 de julio de 2018

Señor Bernardo Porras López, Alcalde Municipal Municipalidad de San Pablo de Heredia Pte.

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA SESIÓN ORDINARIA 28-18 CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DEL 2018 A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS

CONSIDERANDO

Propuesta planteada por el Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Propietario para que se le solicite a la Administración Municipal remita un informe de los ingresos percibidos del rubro de Bienes Inmuebles durante el año 2017 de manera trimestral.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Avalar dicha petición y solicitar a la Administración Municipal remite el informe de ingresos correspondientes a Bienes Inmuebles durante el año 2017, siendo que el desglose se presente de manera trimestral.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO Nº 364-18

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

LINETH ARTAVIA GONZÁLEZ SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

C/c: Archivo